

CIO MORALES ALVAREZ  
DEMANDADO: MILTON AUGUSTO PROAÑO PERALTA  
TRAMITE: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS  
CUANTIA: ESPECIAL  
JUEZ: PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA No. 1  
PROVIDENCIA  
PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA  
Quito, a 29 de Mayo del 2001 mil uno a las 9H00 VISTO  
Atenta la petición de Autorización de Salida del País, cumplidas las formalidades legales y de conformidad al Art. 1 del Código de Procedimiento Civil, bajo juramento de la señora Teresita del Rocio Morales Alvarez: Dice desconocer el domicilio o residencia del señor MILTON AUGUSTO PROAÑO PERALTA. Publíquese el extracto de esta publicación en unos de los días de mayor circulación dándole al señor MILTON AUGUSTO PROAÑO PERALTA de no comparecer dentro de los veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación, y de no haber señalado casillero judicial el trámite continuará en rebeldía. Intervenga el Departamento del Servicio Social de este Tribunal.- Téngase en cuenta el casillero judicial de la actora NOTIFIQUESE.  
f) Dr. Gonzalo Irigoyen Presidente.- f) Dra. Rosa Velasco Vocal Educadora.- f) Dr. Eduardo Salazar Vocal Médico.- f) Dr. Diego Camacho Secretario.  
Lo que comunico a usted para los fines de Ley.  
Atentamente,  
DR. GONZALO IRIGOYEN DEL POZO  
PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA.  
Hay un sello  
al/1775/A.A.

Actor: Manuel Hipólito Ortiz López  
Demandada: Yolanda Esperanza Olmedo Solano.-  
Menor: Anthony Paul Ortiz Olmedo.-  
Causa. No. 1998. TM.2.-

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

pw10604.a.r.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**30 MAYO 2001 EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑIA VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía VIAJES GARZATOIRS CIA. LTDA. aumentó su capital en US \$ 1.040 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2473 de 16 MAYO 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 1.200 está dividido en 1.200 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 24 MAYO 2001.

**30 MAYO 2001**

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

pw10697.a.r.